



ENSAYO

ADOLESCENTES VAGOS, ¿FUTUROS DELINCUENTES?

Por Gabriela Guerrero Veliz

guerreroveliz@yahoo.com

Introducción

El presente trabajo ha sido realizado con el objetivo de esclarecer la relación que existe entre vagancia y delincuencia, se busca explicar la relación que le adjudica la gente a ambos términos, la cual puede estar orientada por los estereotipos establecidos dentro de las mismas personas; se explica el modo en que se forman los estereotipos y cual es la finalidad de los mismos. Para ello se retoma la historia desde la época de la colonia, pasando por el sistema capitalista y por último se relacionan los temas expuestos con la realidad que se vive en la colonia El Incienso¹. En el informe del diagnóstico preliminar realizado en el año 2007 en el centro de práctica psicológica El Incienso, se refiere a la vagancia como un problema, ya que según los y las habitantes de la colonia la juventud no busca un oficio, sino un grupo de amistades para sentir que pertenecen al mismo, pudiendo llevarlos a las maras², delincuencia o drogadicción entre otros, tomándose así la vagancia como un futuro hecho delictivo.

Desarrollo del tema

“Para el año 1988 se estimaba que los pobladores de asentamientos humanos alcanzaban cifras hasta de 700 mil habitantes”³. Entre los acontecimientos y situaciones que precipitaron las invasiones de terrenos entre los años 1976 y 1984 se encuentran, alto déficit de vivienda, la situación de vida de la mayor parte de la población empeoró, la ocurrencia de catástrofes naturales, las migraciones internas durante el conflicto armado y la desatención del estado a la crisis de pobreza.

¹ Colonia que se ubica muy cerca del centro histórico de la ciudad de Guatemala; sin embargo, aun estando cerca del centro de poder político y de comercio ha sido excluido de los beneficios del sistema social. Allí viven alrededor de 5,000 persona. La colonia se estableció en terrenos con una pendiente tal que se le considera de alto riesgo; los servicios públicos básicos fueron instalados durante los últimos 20 años por iniciativa de la comunidad

² Nombre común que se le adjudica a las pandillas en Guatemala.

³ Batres, Jorge, María González y Herbert Bolaños: Participación, Organización Y Liderazgo en El Mezquital. DIGI-CIEPs-Fundesco; Guatemala, 2006. Pág. 18

Uno de los asentamientos que se encuentra dentro de la ciudad es la comunidad “El Incienso”, encontrándose cerca del centro de la ciudad, el cual “data de inicios del siglo pasado”⁴, las entidades públicas tales como el Instituto Nacional de Estadística INE no cuenta con registros de la población por lo que pareciera inexistente, lo cual enmarca la exclusión hacia los asentamientos humanos empobrecidos. La comunidad El Incienso se encuentra abandonada por parte del gobierno de Guatemala ya que no le brinda apoyo repercutiendo en una infraestructura de insalubridad, condición ante la cual los miembros de la comunidad se han organizado para la construcción de drenajes, entre otros, buscando mejorar el estilo de vida.

Retomando la época de la colonia en la historia de Guatemala se evidencia que tanto las personas indígenas, españoles y criollos peleaban por una misma meta, las tierras. Las tierras eran dinero, por consiguiente eran poder, éstas pertenecían a los indígenas, pero los españoles y criollos se las arrebataron, el apoderamiento de tierras fue justificado por medio de estereotipos, según los cuales los extranjeros eran superiores y venían a ayudar a los indígenas, y los indígenas debían trabajar para ser ayudados, de lo contrario eran holgazanes y delincuentes. Fueron los españoles quienes al robarle a los indígenas sus tierras, los convirtieron en *esclavos*.

El indígena era visualizado por la clase dominante como alguien inferior, “100 familias alemanas valen más que 20,000 indígenas”⁵, era visto como alguien que no valía, le tenían adjudicados prejuicios de vagos, delincuentes, holgazanes, conformistas, entre otros, se buscaba por medio de estos estereotipos justificar la *brutalidad* de los españoles ante los nativos. Así el extranjero era visto como alguien que venía a ayudar al indio, que quería enseñarle las *buenas costumbres*, cuando lo que se buscaba en realidad era que la desigualdad social fuera *bien vista*, que la explotación fuera permitida, considerando a los indígenas menos que ellos, reforzando así la desigualdad social.

Los españoles lograron someter al indígena, para subsistir la mayoría tenía que endeudarse en las haciendas, las cuales los ataban a trabajar perpetuamente para sus patronos por salarios ínfimos. En la época de la dictadura del general Jorge Ubico⁶ se declararon saldadas todas las deudas, pero para lograr la sujeción de la población indígena del país y lograr someterla al régimen en el cual se estaba viviendo, se decretó una ley contra la vagancia, el 8 de mayo de 1934, se establece el decreto que decía: son vagos “los que no tienen oficio, profesión, sueldo u ocupación honesta que les proporcione los medios

⁴ Estudiantes Centro de Práctica El Incienso, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC: Informe preliminar de diagnóstico comunitario de la colonia “El Incienso”. Guatemala, Marzo 2007. Pág. 6

⁵ Garavito, Marco Antonio: *Violencia Política e Inhibición Social*. Magna Terra editoriales SA; Guatemala; 2003, Pág. 126. Cita textual en la que se hace referencia al comentario realizado por Justo Rufino Barrios, presidente de Guatemala en el año 1877

⁶ Presidente de la república de Guatemala en el periodo comprendido del 14 febrero 1931 al 1 julio 1944

necesarios para la subsistencia.”⁷ Según el artículo 5 del decreto de dicha ley todas las autoridades y agentes tenían la obligación de perseguir la vagancia, al encontrar algún caso lo remitían al juez menor quien aplicaba el castigo. La pena mínima por vagancia eran 30 días en prisión. Los condenados al salir de la cárcel eran obligados a trabajar para las fincas o para el gobierno. Desde aquellos años se comenzó a considerar vagas a las personas que no tenían una ocupación necesaria para la subsistencia del régimen. Una ocupación honesta hacía referencia únicamente al desempeñar el papel que le convenía a los oligarcas, queriendo así que el indígena aceptase ser explotado y manipulado. Lo que buscaban era ejercer poder, el cual se construyó por medio de la violencia, explotando la mano de obra del indígena, de esta forma se ejerció el control social.

La Iglesia católica contribuyó al control social ya que justificaban las desigualdades sociales, reconociendo que todos somos creados iguales lo que justificaba que Dios había ordenado el orden social existente, por lo que las cosas debían quedarse como estaban y el indígena debía conformarse,⁸ con su situación, ser un simple obrero de sus propias tierras, así era expropiado y se le condenaba si intentaba recuperarlas.

Por tal razón quien no trabajara para las fincas era considerado un vago delincuente, alguien que no deseaba trabajar, era un delincuente por lo que debía ser castigado y obligado a realizar las tareas que Dios le había impuesto.

Actualmente en Guatemala los bienes de producción son controlados por el capital empresarial del país, los precios no corresponden al valor del producto, sino que parecen obedecer a leyes de un sistema de consumo, producto y mercado. El obrero es sistemáticamente separado, enajenado, del producto de su labor. Por consiguiente “la propiedad privada, combinada con el sistema industrial y de mercado, caracteriza el modo burgués de producción, entraña una forma de explotación sistemática de la labor del obrero”⁹. El trabajo mismo se ha convertido en una mercancía.

Los trabajadores son mercancía por tal son desechables, pueden ser reemplazados en cualquier momento, por lo que se les exige trabajar tiempo extra sin recibir la paga que les corresponde, siendo así explotados. La eliminación de la empresa contrincante es una realidad en el capitalismo, por lo que se forman monopolios, afectando al país en general ya que concentra el capital en pocas empresas por lo que se genera un empobrecimiento creciente de la clase obrera, al igual que desempleo y falta de oportunidades, concentrando el dinero en pocos, haciendo pobres a muchos.

La vagancia en la comunidad de El Incienso en su mayoría es una construcción social, es la misma sociedad la que ha provocado que surja, siendo así una reacción social,

⁷ Decreto número 1996: Ley Contra la Vagancia. Guatemala; 1934. Pág 1

⁸ CF. Myers, David: Psicología Social. Mc Graw Hill; sexta edición; Colombia, 2001. Pág 350

⁹ Giner, Salvador: Teoría Sociológica Clásica. Editorial Ariel S.A; España; 2001. Pág 132

la exclusión hacia los grupos marginados los empuja a buscar opciones para la subsistencia en lugar de desempeñar una labor de acuerdo a las expectativas sociales.

La búsqueda de oportunidades del proletariado y el descontento de los mismos, puede llevarlos a encontrar alternativas que generen ingresos de manera sencilla y rápida, siendo la delincuencia, las remesas, la mendicidad, entre otras.

Las remesas han sido una alternativa para muchas familias, las cuales dependen para su subsistencia del apoyo económico de familiares que se encuentran en el extranjero, en ocasiones esto facilita la vagancia de algunos integrantes de la familia

Las personas buscan grupos afines con quienes compartir; la concepción de un grupo como un todo dinámico debe incluir una definición del grupo que se base en la interdependencia de sus miembros. "Lo importante no son las similitudes entre los miembros sino la interdependencia dinámica."¹⁰ Las personas se identifican así con su endogrupo y crean estereotipos hacia el exogrupo, de esta forma se van consolidando cada vez más los grupos.

La mayor parte de la población considera que los jóvenes que se encuentran vagando serán los futuros ladrones, dicha connotación se encuentra basada desde tiempos lejanos, en la construcción de estereotipos.

Los estereotipos no operan de forma voluntaria, son un juicio rápido, sin fundamento y sin experiencia pasando por la emoción y no por la razón. Son de pensamiento ingenuo. Se interponen entre el individuo y el medio, por lo que condicionan la conducta del sujeto en el ambiente. Tienen una alta constancia en el tiempo siendo rígidos por lo que no cambian frecuentemente. Los mismos son necesarios para reafirmar la identidad del individuo, puesto que se afirma quien es la persona a partir de los demás, afirmando que se es lo contrario que el otro. Por lo que se construye la identidad en la comparación con otros.

Los estereotipos contruidos en la interacción intergrupala de indígenas y españoles en su mayoría continúan haciendo mención que todo vago es un delincuente, se puede comprender el hecho que aun en la actualidad ambos términos, vagancia y delincuencia, se consideren dependientes debido a que el problema se ha reconstruido en la interacción entre oligarcas y proletariado, dándose así una correlación ilusoria, evidenciándose una relación entre ambos términos cuando en la realidad dicha relación no existe¹¹.

Los estereotipos son la causa de un conflicto social, cuando un grupo percibe a otro como competencia para alcanzar una meta u objetivo, donde únicamente uno de los grupos podrá salir beneficiado. Una vez establecidas las actitudes negativas, se mantendrán después de que la competición por las metas haya desaparecido;¹² esto se debe a que, el grupo social al que pertenece la persona le transmitirá la hostilidad que siente por el otro

¹⁰ Alvarado, José Luis. *Psicología Social Aplicada*. Mc Graw Hill; España, 1996. Pág. 170, 171

¹¹ CF. Op. Cit. Myers, David. Pág. 112

¹²Op. Cit . Alvarado, José Luis. Pág. 301

grupo, sin que el nuevo integrante del grupo comprenda la razón que justifica tal hostilidad. Por lo que se podría plantear que los estereotipos se transmiten con los contenidos de la propia cultura y se convierte en una norma social, ya que aunque el problema entre ambos grupos haya sido olvidado, los estereotipos permanecerán por generaciones.

Tajfel afirma que para que surjan estereotipos no es necesario que el conflicto sea objeto o que existan intereses materiales en juego, tampoco es necesario que haya hostilidad hacia el grupo.¹³

Al explicar las relaciones intergrupales prejuiciosas, según Tajfel, es necesario tener en cuenta: 1) la recíproca influencia entre los procesos cognitivos y las relaciones intergrupales; esto se lleva a cabo por medio de la categorización, que es la forma en que se organizan grupos sociales por sus semejanzas y diferencias; 2) los efectos psicosociales del conflicto intergrupar; dichos conflictos se deben a la existencia de un conflicto objetivo de interés, aunque no es necesario que haya un conflicto hacia el otro grupo, basta con que la persona tenga conocimiento de su pertenencia a un grupo para favorecerlo y mostrar discriminación hacia los miembros del otro grupo; 3) por último la identidad social; ésta se construye a través de un proceso de comparación social, la valoración del grupo no dependerá únicamente del conocimiento que la persona tenga del grupo al cual se integra, sino también de la valoración que se hace al compararlos con otros grupos, esta comparación explica la discriminación hacia ciertos grupos.

Los estereotipos se pueden utilizar para defender la autoestima y la posición social de las personas; es por ello que justifica la superioridad económica y social de quienes tienen la solvencia y el poder. Como se mencionó anteriormente en el periodo de Ubico también han sido utilizados como control social. Los estereotipos ayudan a mantener la posición inferior y mantener la desigualdad de posición social, sirven para justificar el comportamiento o creencias negativas. La exclusión social muchas veces encierra a los grupos marginados, que no encontrando alternativas buscan apoyo en grupos afines a ellos, generando así problemas de drogadicción, alcoholismo, maras, delincuencia.

Conclusiones

La burguesía le ha adjudicado al pobre tantos prejuicios con la finalidad de no sentir culpa, porque la desigualdad social debería ser erradicada, creyéndose superiores ante el proletariado, la burguesía intenta “ayudarles”, sin embargo no quiere aceptar que son los responsables del aumento del desempleo y de la falta de oportunidades, lo que ha llevado a que en la sociedad exista una alta incidencia de vagancia.

La población considera que los jóvenes vagos son delincuentes, esto se debe a la formación de estereotipos los cuales se han ido construyendo desde la época de la colonia,

¹³ Op. Cit. Alvarado, José Luis. Pág. 302

pasando por dictaduras, el conflicto armado, hasta llegar a la actualidad, donde en todos los periodos anteriormente mencionados la interacción entre la clase dominante y el proletariado así la última asume como tal el estereotipo debido a que no escapa de la ideología dominante.

La delincuencia y la vagancia son independientes, la creencia de su dependencia radica en la construcción de estereotipos aunque se pueden encontrar ambas en un mismo sujeto también se puede encontrar sólo una, o incluso ninguna.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, José Luis: Psicología Social Aplicada. Mc Graw Hill; España, 1996.
Pág. 534
- Alvarado, José Luis y Alicia Garrido: Psicología Social. Mc Graw Hill; España;
2003. Pág. 532
- Batres, Jorge, María González y Herbert Bolaños: Participación, Organización
Y Liderazgo en el Mezquital. DIGI-CIEPs-Fundesco; Guatemala Pag 163
- Decreto número 1996: Ley Contra la Vagancia. Guatemala; 1934. Pag 1
- Estudiantes Centro de Práctica El Incienso: Informe preliminar de diagnóstico
comunitario de la colonia "El Incienso". Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC:
Guatemala, Marzo 2007. Pág. 21
- Garavito, Marco Antonio: Violencia Política e Inhibición Social. Magna Terra
Editores S.A; Guatemala; 2003. Pág. 172
- Giner, Salvador: Teoría Sociológica Clásica. Editorial Ariel S.A; España; 2001.
Pág. 400
- Lojan Muñoz, Jorge: Economía de Guatemala 1750-1940, Tomo II. Facultad de
Humanidades, USAC; Guatemala; 1980. Pág. 268
- Monedero, Carmelo: Antropología y Psicología. Pirámide; España, 1995.
Pág.158
- Myers, David: Psicología Social. Editorial Panamericana; España; Pág. 576
- Myers, David: Psicología Social. Mc Graw Hill; sexta edición; Colombia, 2001.
Pág. 742
- Sabino, Carlos: Guatemala, la Historia Silenciada, Tomo I. Fondo de Cultura
Económica; Guatemala; 2007. Pág. 340